

CAMPAÑA ENCUESTA GRADUADOS POLI (M5)

AUDIENCIA: Graduados Poli de pregrado y posgrado, en modalidad presencial y virtual a nivel nacional, los cuales recibieron su grado hace cinco años (2014-2 y 2015-1)

INCENTIVOS: iPad de 10,2 pulgadas y 32 GB con Wi-Fi - Gris espacial (primer puesto) y Televisor TV 50" 127cm Samsung 50RU7100 UHD Smart TV (segundo puesto)

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Vigencia de la actividad:

- Del 20 de marzo al 29 de mayo de 2020
- Actividad válida para graduados del Politécnico Grancolombiano que participen en la encuesta de M5-Momento 5.

SOBRE LA ACTIVIDAD:

El Politécnico Grancolombiano busca desarrollar una actividad a través de los canales institucionales de comunicación (email, redes sociales, web), en el que pueden participar los graduados del Politécnico Grancolombiano de los diferentes niveles académicos y modalidades que se graduaron en el 2014-2 y 2015-1 (M5-Momento 5).

Con la actividad se pretende lograr que los graduados del 2014-2 y 2015-1 (M5-Momento 5) del Politécnico Grancolombiano participen en la encuesta M5-Momento 5. Como incentivo a tal participación en la encuesta se realizará un sorteo de un : iPad de 10,2 pulgadas y 32 GB con Wi-Fi - Gris espacial (primer puesto) y Televisor TV 50" 127cm Samsung 50RU7100 UHD Smart TV (segundo puesto) entre todos los que hayan realizado el 100% de la encuesta y cumpla con todas las indicaciones de los Términos y Condiciones.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los graduados del Politécnico Grancolombiano de los diferentes niveles académicos y modalidades que se graduaron en el 2014-2 y 2015-1 (M5-Momento 5).

Se entiende por graduado del Politécnico Grancolombiano aquel que culminó todo su proceso académico y ha recibido un título de la institución.

Los graduados que participarán en el sorteo de los premios serán tomados de la base de datos de graduados de 2014-2 y 2015-1 que realizaron la encuesta en su 100%.

Los graduados que participen en la encuesta aceptan los términos y condiciones estipulados para el desarrollo del sorteo y regulación de la actividad.

No podrá resultar ganador un participante que no cumpla con los términos y condiciones, con la mecánica de participación aquí estipulada o que haya resultado beneficiario de otro incentivo en esta misma actividad.

MECÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN

FASE 1

Los graduados del Politécnico Grancolombiano deberán ingresar al enlace de la encuesta <https://adminencuestas.poligran.edu.co/Encuestas/LoginEncuesta> y con su número de documento accederán a diligenciar la herramienta en su totalidad hasta obtener el mensaje de finalización.

Recuerde, al finalizar el diligenciamiento del formato es importante autorizar al Politécnico Grancolombiano para el uso y manejo de sus datos personales, de lo contrario no podremos contactarlo en caso de que fuera ganador.

FASE 2

Una vez se hayan completado la etapa 1 cada participante deberá continuar con la fase 2. El inicio de esta fase será el sorteo de los incentivos a través del grupo de Facebook (GraduadosPoli), el día 09 de junio de 2020 a las 4:00 p.m.

Los graduados deberán conectarse a una transmisión en vivo por el grupo de Facebook, (GraduadosPoli) el día 09 de junio de 2020 a las 4:00 p.m , transmisión que contará con la participación del Vicerrector de Estudiantes, Directora de Graduados, Jefe de Graduados y un Community Manager del Politécnico Grancolombiano, que garantizarán la transparencia y verificación de la información.

En esta dinámica, se realizará el sorteo con la base de datos obtenida en Excel por medio de función aleatorio, y seleccionando un participante para el primer puesto y otro participante para el segundo puesto, los cuales deberán cumplir con todas las condiciones establecidas.

Se premiará con un iPad de 10,2 pulgadas y 32 GB con Wi-Fi - Gris espacial al primer participante que arroje la función aleatoria y se premiará con un Televisor TV 50" 127cm Samsung 50RU7100 UHD Smart TV al segundo participante que arroje la función aleatoria. Para elegir a los ganadores en ambos casos se tendrá en cuenta la selección que realice el Excel, en caso de que el graduado seleccionado no haya cumplido con las condiciones establecidas se procederá a un nuevo sorteo aleatorio que cumpla con las condiciones establecidas.

Una vez definidos los dos primeros ganadores, se pasará a validar si han cumplido con la fase 1 mencionada en la mecánica de participación:

- 1- Diligenciamiento total de la encuesta dentro de las fechas establecidas

INCENTIVO

El incentivo será entregado a los dos graduados seleccionados de forma aleatoria de la base de graduados participantes en la encuesta M5; serán seleccionados después de someter la base de datos a un proceso de selección aleatoria de Excel.

El premio es personal e intransferible y no se podrá canjear por dinero o cualquier otro elemento.

En caso de que el ganador, por causas ajenas al Politécnico Grancolombiano, no pueda comunicarse para facilitar sus datos de contacto y validar su participación o renuncie al premio, se procederá a remover al participante de la base de datos de ganadores y se realizará un nuevo proceso de verificación entre el (los) siguiente(s) participante(s) que haya(n) cumplido con todos los términos y condiciones de la actividad.

DATOS PERSONALES:

Los participantes autorizan de manera libre, expresa, voluntaria e informada al Politécnico Grancolombiano, Institución Universitaria para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados para participar en la actividad, y que los mismos sean tratados e incorporados en bases de datos de propiedad del Politécnico Grancolombiano o de terceros aliados.

De igual forma, estos datos podrán ser incorporados en distintas bases de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Institución, con el fin de desarrollar adecuadamente la promoción de programas académicos, ejecutar actividades con fines estadísticos o comerciales, comunicar información institucional y desarrollar las funciones propias de su condición de Institución de Educación Superior.

Los participantes garantizan que todos sus datos facilitados son verdaderos. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co indicando en el Asunto "Ejercicio del derecho de acceso o consulta", junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía o documento de identificación, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

El ganador autoriza al Politécnico Grancolombiano para documentar la experiencia del premio en video y fotos que se usarán antes, durante y después del evento con fines publicitarios. Esta autorización se obtiene por parte del participante en el momento en que envía sus datos y foto para participar. Estos datos serán tratados de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, así como de acuerdo con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Institución.

Los participantes que resulten ganadores de algún incentivo en esta actividad, autorizan expresamente al Politécnico Grancolombiano para publicar su nombre completo y su imagen y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión de la

presente actividad en los perfiles de Twitter/Poligran, Facebook/Poligran, YouTube/PolitecnicoGrancolom e Instagram del Politécnico Grancolombiano y en cualquier otro medio o soporte elegido por la institución para su divulgación, sin que de ello se derive contraprestación alguna.

CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

Con la aceptación de los Términos y Condiciones el participante cede y/o autoriza el uso de su imagen respecto al contenido generado durante el Concurso, así como para el uso e inclusión de su imagen en contenidos audiovisuales o fotográficos relacionados con la actividad del presente concurso. Los Concursantes consienten en que su imagen sea grabada y el producto de esta sea distribuido, explotado, reproducido, licenciado, transferido, usado o destruido por la Institución como bien lo decida, respetando los criterios de derecho a la imagen y evitando la difusión de imágenes que puedan afectar la reputación del participante. Los derechos patrimoniales de autor de estas grabaciones y los derechos de explotación de imagen de las personas filmadas son cedidos a la Institución sin limitación alguna.

Al aceptar los presentes términos y condiciones los participantes cederán los derechos patrimoniales de autor, entre otros, así:

La Institución será propietaria de los videos, grabaciones o filmaciones realizadas por cualquier medio conocido o por conocer que surjan como producto de la participación en el concurso o en el disfrute del premio, de conformidad con las leyes sobre derechos de autor en Colombia. El Concursante cede por medio de la aceptación de estos términos y condiciones todos y cada uno de los derechos patrimoniales que pudiere llegar a tener sobre el Video y los videos o grabaciones parciales y/o finales tanto en Colombia como en el resto del mundo

GASTOS:

El Politécnico Grancolombiano no se hará cargo de ningún gasto extra y/o adicional y/o impuestos en que el ganador deba incurrir para recibir el premio o que no esté previsto en los presentes términos.

*Si el ganador se encuentra en otra ciudad diferente e Bogotá, deberá incurrir en el valor del flete o envío del premio a su domicilio.

ACTIVIDAD:

Cualquier anomalía que se presente; como falsificación de datos, generación de participaciones a través de intervenciones tecnológicas o robots, o cualquier otra que a criterio del Politécnico Grancolombiano se considere como incorrecta o ilegal, tendrán inmediata descalificación.

Una vez se cierre la actividad y se haya discriminado quién es el ganador, será publicado en los diferentes canales de comunicación y el Politécnico Grancolombiano contactará a la persona para la entrega del premio.

El Politécnico Grancolombiano está en la facultad de reservarse el derecho de entregar el premio en caso de que existiera alguna duda, sospecha, alteración, inhabilidad o fraude de cualquier participante que hubiese resultado ganador. En este caso, podrá realizar una nueva selección.

RECLAMACIONES:

Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores por el jurado deberá formularse en el plazo máximo de diez (10) días calendario, contados desde su fecha de la premiación de los ganadores. Cualquier otra reclamación deberá plantearse igualmente en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde el hecho que la motive.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Teniendo en cuenta las características inherentes al ambiente de Internet, el Politécnico Grancolombiano no se responsabiliza por interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no completamente sujetos a su control, como, por ejemplo, inscripciones perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que serán descalificadas.

El Politécnico Grancolombiano no será responsable de transmisiones de computadora que estén incompletas o que fallen, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", la disponibilidad y acceso a Internet o las redes sociales de Facebook, Twitter o Instagram, cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de las inscripciones, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos.

El Politécnico Grancolombiano queda exento de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exenta de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier premio siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

OTRAS CONDICIONES:

El hecho de participar en esta actividad implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en la página web del Politécnico Grancolombiano. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta actividad en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. En caso de resultar necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o

aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones de los presentes términos y aquellas que de conformidad con la ley y los reglamentos internos deben tener los contratos y/o compras celebradas con la Institución.

El Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de interpretar, modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por la página web del Politécnico Grancolombiano el reglamento modificado, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.